

Información proporcionada por Superintendencia de Casinos de Juego

# Homologación de material utilizado para juegos de azar en casinos de juego

Última actualización: 27 enero, 2026

## Descripción

Si eres fabricante, importador o comerciante de material de juego, solicita a la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) la homologación que certifica la calidad de las máquinas de azar y demás implementos para el desarrollo de los juegos de azar en casinos de juego autorizados.

Obtén [más información](#).

Gestiona la homologación durante todo el año a través del **sitio web de la SCJ**.

Debes conocer el nombre del fabricante, categoría, tipo y nombre del implemento de juego. Además, tienes que señalar la información o menciones especiales que correspondan, de acuerdo con la naturaleza del implemento de juego cuya homologación se solicita:

- Código de identificación o código del programa de personalidad.
- Porcentaje de retorno teórico al jugador (mínimo-máximo).
- Nombre del progresivo, si existe.
- Si es o no multijuego.
- Nombre del laboratorio certificador.
- Código de identificación del certificado emitido por el laboratorio certificador y jurisdicción para quien se emite.
- Características físicas (tales como colores, material de fabricación, diámetro, peso en gramos, denominaciones en pesos chilenos, textura y dimensiones en centímetros).

Los antecedentes **dependerán de la naturaleza del implemento de juego**, cuya homologación solicitas:

- Certificado de laboratorio.
- Diagrama o gráfica del diseño o acompañar muestra.
- Diagrama con dimensiones (centímetros).
- Detalle de especificaciones técnicas.
- Certificados de cumplimiento u homologaciones previas en otras jurisdicciones.
- Otros antecedentes.

Si lo solicitas por primera vez debes presentar, además, la siguiente documentación:

- Documento que acredite la calidad del fabricante, brochure (folleto, tríptico) de productos e instalaciones, autorizaciones u otros.
- Documentos que acrediten la calidad de importador, distribuidor, comercializador: convenio de distribución suscrito con el fabricante, escritura de constitución.
- Archivos que acrediten la calidad de representante legal o apoderado, o habilitado del titular del registro: documento auténtico en que conste su poder de representación.

Para incorporarse al Sistema de Homologación (SSH), primero debes remitir una carta en formato digital para tal efecto, a través del [formulario de contacto](#) de nuestra oficina de partes virtual adjuntando la siguiente información:

- Nombre titular (razón social de la empresa) y RUT.
- Nombre titular (nombre representante legal de quien firma la carta), y [cédula de identidad](#) o N° de pasaporte.
- Correo electrónico oficial para estos efectos.
- Otros documentos para acreditar la calidad de importador, comercializador o distribuidor:
  - Convenio de distribución suscrito con el fabricante.
  - Escritura de constitución y sus modificaciones.
  - Certificado de vigencia.

Luego, solicita la homologación a través del [sitio web de la SCJ](#).

### Lee el marco legal

- [Ley N° 19.995](#), de 2005, que establece las bases generales para la autorización, funcionamientos y fiscalización de casinos de juego.
- [Decreto Supremo \(DS\) N° 547](#), de 2005, sobre el reglamento de juegos de azar en casinos de juego y sistema de homologación.